

COMUNICADO PRENSA ARENA S.L.

El presente comunicado realiza una serie de puntualizaciones sobre la nota de prensa aparecida en varios medios escritos durante los últimos días respecto al abatimiento de un ejemplar de lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) “objeto de estudio científico” en los controles poblacionales oficiales desarrollados por el Consorcio Inter-autonómico del Parque Nacional de los Picos de Europa.

La empresa A.RE.NA Asesores en Recursos Naturales S. L., como empresa adjudicataria por concurso público de la Asistencia Técnica en la que se enmarcan los proyectos de estudio y seguimiento de la población de lobos presente en el Parque Nacional de los Picos de Europa y alrededores, hace las siguientes aclaraciones:

- El ejemplar de lobo denominado “Marley” fue equipado con un collar GPS-GSM el día 29 de Septiembre de 2011.

- El collar GPS-GSM dejó de emitir localizaciones el día 10 de julio de 2012 por agotamiento de la batería. Debido a que la recepción de las posiciones depende de la cobertura GSM disponible en un momento específico, y dada la complicada orografía de la zona, se tarda 16 días en confirmar el agotamiento de la batería del collar, momento en el que se activa el sistema de suelta remota para tratar de quitarle el collar al lobo y recuperar dicho collar. Desafortunadamente dicho dispositivo no funcionó.

De haber sido de otra manera, el ejemplar de lobo abatido en los últimos días no presentaría dicho dispositivo.

- Consultados por la Dirección del Parque Nacional acerca de cómo se debía considerar a este ejemplar de cara al control poblacional que la citada Dirección había decidido realizar en la zona (y confirmada previamente la reproducción de esta manada) se informó que, dado que el collar ya no estaba en funcionamiento, no había motivos para considerar que este ejemplar tuviera que valorarse de forma diferente al resto de los integrantes de la manada.

- Es inexacto que fueran necesarias “52 jornadas nocturnas” para capturar a este ejemplar. En realidad se requirieron 7 noches de trabajo. El parámetro “52 nochestrampa” hace referencia al número de dispositivos activos si se suman todas las noches utilizadas (de modo que 5 dispositivos activos durante 5 noches serían, por ejemplo, “25 noches-trampa”).

- Es rotundamente falso que “algunos ejemplares de otras especies perecieron en la trampa de captura”. Aunque, como en todo trabajo de captura para fines científicos, en ocasiones puede producirse alguna captura accidental de especies no objeto de estudio, las trampas son de captura en vivo y ningún animal pereció nunca en ninguna trampa.

- Es falso que la realización de ese control poblacional “[ha acabado] con el esfuerzo económico que ha supuesto el estudio científico y con el rigor científico de los resultados que pudieran haberse obtenido del mismo”. Como ya se ha comentado, el collar ya no estaba en funcionamiento en el momento de la muerte del ejemplar. El “esfuerzo económico” invertido por parte del Parque Nacional no se centra, como es lógico pensar, solamente en la captura de un único ejemplar marcado en 2011. Las

Asistencias Técnicas, de las que hemos sido adjudicatarios en concurso público, se han traducido en una gran cantidad de informes sobre la situación poblacional del lobo en el Parque Nacional de Picos de Europa desde el año 2008, así como sobre diversos aspectos de su gestión, biología y ecología (estudios genéticos, ecología trófica, disponibilidad de hábitat y alimento, daños a la ganadería, métodos de prevención, impacto económico, social y mediático, actitudes públicas, etc). En concreto, toda esta información se recoge, por ahora, en dos documentos titulados: “Estudio Integral de los cánidos del Parque Nacional de los Picos de Europa -2006-2008- ” (más de 950 páginas) y “Estudio para el seguimiento de las poblaciones de cánidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa, 2008-2010” (más de 700 páginas), así como en la presente asistencia técnica, aún en ejecución: “Servicio técnico para el seguimiento de las poblaciones de cánidos del Parque Nacional Picos de Europa” (2010-2012).

Dichos informes pueden solicitarse a la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa. Cabe destacar que fruto de toda la información generada por estas asistencias, en los últimos años, se han enviado varias presentaciones a diversos congresos y foros científicos sobre el lobo, su gestión y su conservación. Por último, y por los mismos motivos, puntualizamos que no es cierto que “el programa de monitoreo de ejemplares de lobo sirve únicamente para facilitar la labor de matarlos, y no para obtener datos sobre su comportamiento y campeo para su mejor gestión”.

- La Asistencia Técnica de la que la empresa TRAGSA es adjudicataria, mencionada en la nota, no está directamente relacionada con los trabajos de seguimiento de la población de lobos presente en el Parque Nacional de los Picos de Europa y alrededores, del que somos responsables, incluido el seguimiento GPS-GSM de los lobos del Parque Nacional.

Creemos que los hechos expuestos anteriormente deben ser conocidos por las asociaciones firmantes del citado comunicado. Las informaciones erróneas o mal interpretadas en nada ayudan a la conservación y gestión del lobo ibérico ni de ninguna otra especie. Toda la información generada en nuestros estudios está disponible para su consulta a través de la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa.

En Lugo, a 3 de septiembre de 2012

Fdo.

Emilio J. García Fernández, Luis Llana, Vicente Palacios, José Vicente López-Bao y Oscar Rivas López.